

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, marzo doce de dos mil veinte

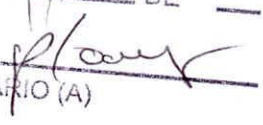
Rdo.2019-00899

Notificada como se encuentra la incidentista, mediante estados del 26 de febrero del presente año de la respuesta dada por la entidad accionada dando cumplimiento al incidente iniciado por desacato al fallo de tutela y a su vez enviado telegrama a la dirección aportada al presente incidente a fin de notificarla de ello, la que se confirma que fue recibida por la accionante, dándose así por enterada y notificada de dicha respuesta.

Visto entonces lo anterior, se ordena el archivo de las diligencias, previa anotación de su registro en el sistema.

NOTIFIQUESE,


JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA
Juez

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. 043.
FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
MEDELLÍN - ANTIOQUIA
EL DÍA 16 MES Marzo DE 2020
ALAS 8 A.M.

SECRETARIO (A)

